



## Ayuntamiento de Regumiel de la Sierra

**Tipo de Notificación:** Traslado al interesado

**Expediente nº6972026**

**Procedimiento:** Contrato menor.  
CCRP/sgm

El Excmo. Sr. Presidente de la Excma. Regumiel de la Sierra, mediante Decreto de fecha 13/02/2026, ha resuelto lo siguiente:

“Visto el informe en relación al suministro de Licitación de PELLEST para edificios municipales, y solicitadas las ofertas económicas a diferentes empresas del sector:

|                                                   |            |              |
|---------------------------------------------------|------------|--------------|
| MATERIALES CONSTRUCCIÓN PASCUAL ANTOLÍN, S.L..... | 1.101,10 € | IVA incluido |
| BRICOPINARES BURGOS SORIA, S.L.....               | 1.355,20 € | “            |

Se propone la adjudicación del Licitación de PELLEST (280 sacos de 15 kg cada saco) para edificios municipales a la empresa MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PASCUAL ANTOLÍN, S.L. con un importe de 1.101,10 € IVA incluido una vez solicitada la oportuna certificación sobre la existencia de consignación presupuestaria adecuada y suficiente en la aplicación presupuestaria correspondiente

La Comisión Informativa de Contratación y Junta de Compras, en reunión celebrada el 25/08/2025, dictaminó favorablemente la anterior propuesta de adjudicación.

La naturaleza de este contrato es la de un contrato menor, teniendo en cuenta que su importe es inferior a los umbrales económicos establecidos por el art. 118.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, que su duración ha de cumplir lo establecido en el art. 29.8 de dicha ley y que se exigirá para su tramitación lo establecido en el citado artículo 118.

En consecuencia, esta Presidencia, asistida por el Sr. Secretaria/Interventora que suscribe **RESUELVE**, lo siguiente:

**PRIMERO.** Adjudicar a la empresa MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PASCUAL ANTOLÍN, S.L. con NIF Nº B09431800 el Licitación de PELLEST 4.200,00 kg, para edificios municipales conforme al presupuesto presentado, cuyo importe total asciende a la cantidad de **1.101,10 € IVA incluido**.

**SEGUNDO.** Satisfacer la cantidad de 1.101,10 € con cargo a la aplicación presupuestaria correspondiente del Presupuesto General de Regumiel de la Sierra.”

Lo que traslado a Vd. a los efectos oportunos.

**documento firmado electrónicamente con fecha anotada al margen**

Ayuntamiento de Regumiel de la Sierra

Plaza España, 1, Regumiel de la Sierra. 09693 (Burgos). Tfno. 947394391

